

Signatura: EB 2014/112/R.15  
Tema: 10 a)  
Fecha: 6 de agosto de 2014  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 132ª reunión del Comité**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Ruth Farrant**  
Directora y Contralora  
División de Servicios Financieros y del Contralor  
Tel.: (+39) 06 5459 2281  
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

**Conrad Lesa**  
Gerente de Información Contable y Financiera  
Tel.: (+39) 06 5459 2181  
Correo electrónico: c.lesa@ifad.org

#### Envío de documentación:

**Deirdre McGrenra**  
Jefa de la Oficina de los Órganos  
Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 112º período de sesiones  
Roma, 17 y 18 de septiembre de 2014

---

**Para examen**

## **Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 132ª reunión del Comité**

1. El Comité de Auditoría desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva los asuntos que se examinaron en su 132ª reunión, celebrada el 3 de julio de 2014.

### **Aprobación del orden del día**

2. El orden del día se aprobó con las siguientes modificaciones:
  - supresión del punto sobre la actualización oral con respecto a las repercusiones financieras de la acogida del Mecanismo Mundial;
  - supresión del punto relativo a la actualización sobre los avances realizados en la elaboración del marco general para la obtención de empréstitos por el FIDA, que se trataría en una reunión oficiosa del Comité de Auditoría, y
  - adición de un nuevo punto sobre la auditoría de las cuentas de 2013 del Mecanismo Mundial bajo "Otros asuntos".
3. Los miembros quisieron saber por qué algunos de los documentos se habían proporcionado solo en inglés. Se aclaró que los documentos de los auditores externos no se traducían.

### **Minutas de las reuniones del Comité de Auditoría**

4. La Presidenta invitó a los miembros a formular observaciones sobre las minutas de las reuniones 130ª y 131ª del Comité de Auditoría, que se celebraron los días 24 y 28 de marzo de 2014, respectivamente.
5. Por lo que respecta al párrafo 14 de las minutas de la 130ª reunión, el Comité estuvo de acuerdo en que se volviera a redactar la frase relativa a la calificación crediticia para que dijera lo siguiente: "También se informó al Comité de que la propuesta de que se asignara al FIDA una calificación crediticia debería estudiarse detenidamente, teniendo en cuenta, asimismo, las repercusiones financieras".
6. En respuesta a una solicitud, la dirección convino en revisar las minutas de la 131ª reunión a fin de reflejar las aclaraciones facilitadas por la dirección con respecto al monto de la salida de efectivo incluido en la partida "pagos recibidos en concepto de inversiones".
7. El Comité examinó la solicitud de acceso a las actas literales del Comité de Auditoría del año en curso y años anteriores presentada por uno de los miembros, a fin de facilitar la preparación de los debates de la reunión. El Secretario del FIDA comunicó al Comité que el único registro oficial de las reuniones del Comité eran las minutas y que las actas literales servían a la Secretaría y los miembros como herramienta para finalizar las minutas. A discreción del Comité, se podrían poner a disposición algunas de las actas literales; sin embargo, el Secretario recordó el carácter delicado de esas transcripciones y la necesidad de que no se difundieran públicamente a fin de proteger la integridad y la transparencia del debate. El Comité estuvo de acuerdo con este punto de vista y accedió a conceder el acceso a las actas literales según lo solicitado.

### **Informe del auditor externo sobre los procedimientos contables y de control interno y memorando del auditor externo sobre la estrategia de auditoría para el ejercicio financiero que termina el 31 de diciembre de 2014**

8. Los auditores externos, Deloitte, presentaron el informe sobre los procedimientos contables y de control interno en el que se afirmaba que las recomendaciones en él incluidas se habían formulado en el transcurso de la auditoría del ejercicio financiero que había concluido el 31 de diciembre de 2013. Ninguna de las recomendaciones había dado lugar a reservas en la opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados ni la declaración de la dirección respecto de la eficacia del control interno de la información financiera.
9. A raíz de la auditoría de 2013, se había planteado una cuestión de prioridad media relacionada con las operaciones manuales en torno a la nómina y el proceso de preparación de informes financieros, con la recomendación de que se automatizaran los procesos para reducir al máximo las actividades manuales y mitigar los riesgos conexos. Las recomendaciones del año precedente relativas a la integración de PeopleSoft y el sistema de préstamos y donaciones, las actividades de control de tesorería y los derechos de acceso de los empleados a los sistemas informáticos se habían aplicado plenamente. Dos recomendaciones relativas a la gestión del cambio y la seguridad de los sistemas informáticos se habían aplicado parcialmente.
10. Al presentar el memorando de la estrategia, el socio de auditoría informó al Comité de que el plan y el alcance de la labor eran en gran medida idénticos a los del año precedente, salvo algunos factores externos que afectaban al FIDA y que se habían tomado en consideración.
11. Los principales riesgos identificados eran parecidos a los del año precedente, entre ellos, el cálculo del valor razonable de los préstamos, la valoración de los activos financieros, la contabilidad relativa al marco de sostenibilidad de la deuda, la contabilidad de los ingresos y, como procedimiento estándar, la inobservancia de la dirección por lo que se refiere en concreto al juicio o la estimación de la dirección.
12. La dirección confirmó las recomendaciones y señaló que se habían previsto y se estaban aplicando medidas de refuerzo para abordar dichas recomendaciones. Con respecto a las recomendaciones de 2012 que se habían arrastrado y aplicado parcialmente, la dirección confirmó que, para finales de septiembre de 2014, se habría resuelto el problema de la gestión del cambio; mientras que para el asunto de la seguridad de los sistemas informáticos, que se finalizaría en 2015, se necesitaban recursos adicionales.
13. Los miembros deseaban saber por qué algunas de las recomendaciones (como la automatización de los recursos con miras a minimizar las actividades manuales) habían sido emitidas por auditores externos y no por auditores internos. Los miembros solicitaron información más detallada acerca del calendario y las fechas de finalización previstas de los proyectos de automatización de los procesos.
14. Los auditores externos aclararon que las cuestiones que se planteaban en el curso de su labor se comunicaban a la dirección con el fin de agregar valor. El Director de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) aseguró al Comité que las actividades de auditoría realizadas por su oficina habían llegado a observaciones similares y que estas observaciones se habían incluido en los informes de auditoría interna.
15. La dirección informó al Comité de que estaba previsto que el proyecto de automatización de la nómina concluyera a principios de 2015. Con respecto al proceso de preparación de los estados financieros, la puesta en práctica de determinadas medidas se iniciaría este año, pero todavía se estaban estudiando nuevas soluciones. Las fechas de finalización dependerían de la solución elegida.
16. **El Comité tomó nota de la información contenida en los informes.**

#### **Informes financieros estándar**

17. La dirección presentó el informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer trimestre del año, destacando que el valor de la cartera de inversiones había aumentado en USD 53,1 millones entre finales de 2013 y el

31 de marzo de 2014. Las razones principales habían sido los flujos netos positivos, los ingresos en concepto de inversiones y las fluctuaciones cambiarias. Durante el período objeto de examen, la cartera de inversiones había generado ingresos netos positivos en concepto de inversiones por el monto de USD 19,8 millones, lo que correspondía a una tasa neta de rendimiento positiva del 0,99 %. Las cuatro clases de activos gestionadas externamente habían arrojado buenos resultados y todos los parámetros de riesgo se habían mantenido por debajo de los niveles del presupuesto especificados en la declaración sobre la política de inversiones del FIDA.

18. La dirección pasó a comentar los resultados desde el primer trimestre, poniendo de relieve la tendencia positiva constante observada en abril y mayo. Se informó al Comité de que la dirección había iniciado la revisión anual de la declaración sobre la política de inversiones, que se presentaría al Comité en noviembre y a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2014.
19. Se comunicó al Comité que el rendimiento de la cartera de inversiones al final del primer trimestre había sido de alrededor de un 1 % y a finales del segundo trimestre, del 2 %, aproximadamente. Sin embargo, no había sido posible extrapolar en qué modo las condiciones del mercado podían influir en una u otra dirección.
20. Los miembros pidieron aclaraciones sobre lo siguiente: si un 1 % de rendimiento en el primer trimestre podía anualizarse de modo que equivaliera a un 4 % para el año completo; cómo se llegaban a realizar los ingresos no realizados; qué porcentaje de los ingresos totales en concepto de inversiones se refería a bonos de mercados emergentes, y si la duración de la cartera era tan solo ligeramente superior a la de referencia como cuestión normativa o si se trataba de una anomalía.
21. La dirección aclaró que el rendimiento del 1 % procedente de las inversiones obtenidas en el primer trimestre no podía extrapolarse y deducirse que en un año completo el rendimiento podía ser del 4 %. La situación de los mercados era incierta y no seguía una pauta constante. Las ganancias no realizadas se referían a ganancias o pérdidas en papel que se derivaban de las valoraciones efectuadas al final de un período contable. Una vez que las inversiones correspondientes se vendieran efectivamente, las ganancias o pérdidas no realizadas se realizarían. También aclaró que el 42 % de los ingresos en concepto de inversiones totales se referían a bonos de mercados emergentes. En cuanto a las otras clases de activos, los bonos diversificados de renta fija mundiales representaban el 23,6 % del rendimiento total, y los bonos indizados en función de la inflación, el 22,4 %, y en conjunto representaban un 46 %. También aclaró que, al realizar una gestión activa de los recursos del FIDA, los administradores podían decidir si optar por un período más largo o más breve que el período de referencia. Esta decisión dependía de las opiniones de los administradores, quienes podían alejarse de la base de referencia siempre y cuando se mantuvieran dentro de un margen de seguridad especificado en las directrices. Las directrices eran objeto de un seguimiento activo.

22. **El Comité tomó nota de la información contenida en el informe.**

#### **Actualización sobre los avances realizados en la aplicación del sistema de préstamos y donaciones**

23. Se informó al Comité del estado de aplicación del sistema de préstamos y donaciones y se le recordó que el nuevo sistema había empezado a funcionar a mediados de noviembre de 2013. Los últimos ocho meses se habían dedicado a la integración del sistema dentro de la organización y al ajuste de los procesos operativos. Se habían identificado algunas mejoras que se introducirían en el

sistema. Se habían asignado un total de USD 15,76 millones al proyecto de sustitución del sistema, de los cuales se habían gastado hasta la fecha USD 7,3 millones, y en el futuro habría más gastos en la introducción de otras mejoras; se estaban elaborando las estimaciones de costos correspondientes.

**24. El Comité tomó nota de la actualización sin ninguna observación adicional.**

**Otros asuntos**

**Auditoría a cargo de Deloitte de los saldos del Mecanismo Mundial entregados**

25. La dirección pidió al Comité que considerara la posibilidad de dar su autorización para que la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) contratara a Deloitte para la auditoría de los registros contables y los saldos del Mecanismo Mundial, que se habían entregado a la CNULD a finales de septiembre de 2013. La dirección explicó que una cláusula contractual impedía a Deloitte ofrecer cualquier tipo de servicio que no fuera la auditoría de los estados financieros del FIDA y de las entidades de acogida.
26. El Comité autorizó a la CNULD para que contratara a Deloitte a tal fin, indicando que debía acordarse el alcance de dicha labor. No fue necesaria ninguna autorización adicional del Comité en este sentido.